

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000083

UNIDAD EJECUTORA : 003 REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001102

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.07.01 - Direccion Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo - Diretra Ancash.								
13/11/2025	0000000519	071100380671	SERVICIO ESPECIALIZADO EN COMUNICACION Y PROTOCOLO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
1.07.07.02 - Direccion De Promocion Del Empleo Y Formalizacion Profesional								
21/11/2025	0000000539	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	108.00	0.00
1.07.10.02 - Sub. Dir. Reg. Gen. Y Pericias De Defensa Legal								
21/11/2025	0000000538	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	600.00
1.07.10.05 - Formaliza Peru								
21/11/2025	0000000537	071100438629	SERVICIO DE ASISTENCIA EN ORIENTACION Y ATENCION A USUARIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUBREGION PACIFICO
SERVICIO


Abog. Adan Abad Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD PUBLICA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIO


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO
SERVICIO


Mg. LUIS ANTONIO VALVERDE CUEVA
COP N° 21213
GERENTE

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad